

CURSO DE OBTENCIÓN DEL GRADO EN FISIOTERAPIA PARA DIPLOMADOS.

CURSO 2010-2011

(Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 1 de marzo de 2010)

A) CONTENIDOS FORMATIVOS

El objetivo del curso de obtención del Grado en Fisioterapia es ofrecer la formación académica complementaria que permita a los actuales Diplomados de Fisioterapia obtener el título de Grado.

Con el objetivo de ajustar las asignaturas que cada persona tendrá que cursar, será necesario realizar valoraciones específicas e individuales sobre la trayectoria formativa.

Una vez realizada esta valoración habrá de cursarse un número determinado de asignaturas del catálogo que se presenta a continuación. Este catálogo incluye Prácticas clínicas para aquellos perfiles de Diplomados cuyo Plan de Estudios tenga una formación práctica menor que la de nuestro Grado.

El diseño curricular del curso se ha realizado atendiendo a dos consideraciones: en primer lugar, los contenidos formativos tienen que corresponderse con las asignaturas y créditos ECTS tal y como están asignados en el Grado en Fisioterapia de Comillas, que es la titulación académica que se pretende obtener; y en segundo lugar, los conocimientos y competencias que se han considerado ya adquiridos durante la formación del Diplomado en Fisioterapia.

A continuación se enumeran las asignaturas y sus créditos ECTS:

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS	CREDITOS
Tecnologías de la información y comunicación, estadística y documentación	6
Metodología de la Investigación	3
Optativas no cursadas	6
Prácticas clínicas II (*)	18 (*)
Trabajo fin de Grado	6
(*) - Adaptación parcial para alumnos de planes de estudios de la Universidad Pontificia Comillas. Si se han seguido otros planes de estudios, habrá que valorar las horas prácticas realizadas	

B) RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA

Los criterios de reconocimiento que se aplican son los siguientes:

1. La adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas en la Diplomatura de procedencia y las previstas en el título de Grado.
2. Se reconocerán automáticamente los créditos superados por el alumno en estudios oficiales cursados en esta Universidad u otra y que correspondan a materias de formación básica en la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título de Grado (Ciencias de la Salud), según lo establecido en el Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales 1393/2007 de 29 de Octubre.
3. Se podrán reconocer cualesquiera otros créditos cursados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales, en esta u otra universidad, distintas a las conducentes al título de grado. El criterio de reconocimiento es la adquisición de conocimientos y competencias asociadas a las materias de Grado.
4. Asimismo se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos de asignaturas optativas por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

5. **La experiencia profesional acreditada** se reconoce en la asignatura del plan de estudios “Prácticas Clínicas II”. El estudiante deberá presentar una memoria explicativa de su actividad profesional. Dicho reconocimiento se realizará en base a la equivalencia de hasta un máximo de 10 créditos ECTS de la asignatura “Prácticas Clínicas II” por cada año acreditado de actividad profesional en Fisioterapia.

De acuerdo con estas premisas, será necesario estudiar individualmente el expediente académico de cada uno de los Diplomados en Fisioterapia que quieran acceder al título de Grado en Fisioterapia para concretar las asignaturas y créditos que deberán cursar.

C) REQUISITOS DE ACCESO

Estar Diplomado en Fisioterapia.

D) HORARIOS

El curso de obtención al Grado se desarrolla en modalidad presencial.

- Las clases se concentran en un día a la semana, viernes tarde de 16:00 a 21:00. (Este horario podrá sufrir variación en función del número de optativas que el alumno tenga que cursar, según su expediente académico).
- Las Prácticas Clínicas serán de lunes a jueves por la tarde.

E) LUGAR.

- Las clases presenciales se imparten en la sede de la Escuela, ubicada en la calle San Juan de Dios, 1, en Ciempozuelos, Madrid.
- Los centros de prácticas clínicas serán asignados por la dirección de la Escuela, según expediente académico.

F) INFORMACIÓN ECONÓMICA

El coste de cada crédito matriculado es de 98,30€ (18,30€ en concepto de matrícula, y 80€ en concepto de docencia que se abonará en 8 mensualidades).

G) PLAZAS DE NUEVO INGRESO

40

H) PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

1. Para formalizar la admisión será preciso cumplimentar el impreso de [solicitud](#), y entregarlo en la Secretaría de la Escuela junto con la siguiente documentación: (la documentación presentada no será devuelta. Le recomendamos que entregue fotocopia compulsada o bien presente original y copia para cotejar)
 - Expediente académico original y fotocopia.
 - Documentación acreditativa de la actividad profesional.
 - Justificante de transferencia o ingreso bancario de las tasas de admisión.
 - 2 fotografías tamaño carnet
 - Fotocopia y original del DNI o Pasaporte.
2. Plazo de presentación de las solicitudes; 10 de Mayo a 15 de septiembre de 2010.
3. Para la admisión se valorará el expediente académico, la condición de antiguo alumno, la formación oficial previa y el orden de inscripción.

I) PUNTOS DE INFORMACIÓN

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.

C/ San Juan de Dios, 1, en Ciempozuelos, 28350 Madrid.

Horario telefónico de Secretaría de 9:00 a 16:00.

Horario de atención al público de 9:00 a 14:00.

Tlf: 91. 893. 37. 69.

Fax: 91. 893. 02. 75.